

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. «Hojiblanca», «Oleícola Hojiblanca, S.A.» y «Oleomálaga, S.A.», de fusión. (PP. 2712/2013).

En Juntas Generales y Asamblea General Extraordinaria de estas sociedades, celebradas en segunda convocatoria el 1 de octubre de 2013 en Antequera (Málaga), se aprobó la fusión por absorción de Oleícola Hojiblanca, S.A., y Oleomálaga, S.A., por Hojiblanca, Sdad. Coop. And. en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Antequera, 10 de octubre de 2013.- El Presidente, José Moreno Moreno.